

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiera o no sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengieren son combatidos rasonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a la mejora del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni ningún sacrificio para servir con rapidez y exactitud a los lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUETOS del día 10 años; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

La Cuestión Búlgara.

No ha resultado cierta la noticia transmitida días atrás por una Agencia telegráfica diciendo que Fernando de Coburgo había salido de Sofía y que se ignoraba su paradero.

El príncipe continúa en la capital de Bulgaria, presidiendo Consejos de ministros y tomando medidas para conjurar los infinitos peligros que le amenazan.

Levantarse partidas en todas las regiones del principado; conspirar descaradamente en las filas del ejército; los amigos de la influencia rusa que allí son muchos y muy poderosos trabajan para provocar una sedición, pero el gobierno parece cada vez más firme a juzgar por los acuerdos que ha tomado últimamente.

Días pasados se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia del príncipe para determinar la contestación que Bulgaria había de dar a la nota de Turquía. Esta nota era copia de una comunicación dirigida por el Sultán a Rusia, proponiendo lo siguiente:

1.º Rusia y Turquía enviarían a Bulgaria dos delegados con poderes amplios para revisar todos los actos realizados en el país desde la insurrección que destruyó al príncipe Alejandro.

2.º Estos delegados confirmarían en sus puestos a los ministros actuales o los sustituirían por otros que representasen todas las tendencias políticas del principado.

El Consejo de ministros resolvió rechazar la nota sin admitir discusión sobre ninguno de sus puntos, diciendo que ni los títulos de Soberanía que ostenta el Sultán, ni los que pretende recabar para sí el emperador de Rusia, autorizaban una intervención de este género, la cual, de ser aceptada, equivaldría a la negación y a la supresión total del país.

Por el pronto, el Consejo de ministros resolvió contestar, en términos corteses, a la comunicación oiscutida, pero dejando entender claramente que Bulgaria está decidida a recurrir a las armas, si lo que no es de esperar mantuviesen Rusia y Turquía sus primitivos propósitos.

En el mismo Consejo, y sin duda a instancias del príncipe Fernando, los ministros declararon por unanimidad que la causa del trono era la del país, y que si cualquiera potencia quisiera anular la elección legítima de la Sobranje, Bulgaria protestaría, como protestan los pueblos, que son dignos de su independencia.

En resumen: que el gobierno búlgaro no teme por ahora complicaciones que pongan en peligro su existencia, y que se le da un arde de todas las notas diplomáticas que le envíe el sultán, mientras Europa aprecie con diverso criterio la resolución de este difícil problema.

Dijese con apariencias de verosimilitud que tan pronto como llegase el czar a San Petersburgo de su expedición a Copenhague, tomaría Rusia con o sin el acuerdo de las potencias una resolución definitiva. Pero ha debido variar grandemente el aspecto de las cosas porque las últimas impresiones recibidas de aquella capital dicen que el imperio no moverá ni un solo de sus soldados mientras no cuente con la cooperación activa del gobierno de Constantinopla.

Y como no es probable que el Sultán se arriesgue a aventuras peligrosas resulta, que una y otra nación dejarán en paz a Bulgaria hasta que cambien radicalmente las circunstancias presentes.

Están colocadas de tal suerte las fuerzas políticas europeas, que el menor desequilibrio en cualquiera de ellas traerá forzosamente el conflicto general.

El príncipe Fernando y su gobierno, saben que la cuestión búlgara es una cuestión internacional que no será resuelta sino cuando lo sea la cuestión de Oriente, o cuando vengán a las manos los grandes pueblos que se disputan la hegemonía del mundo.

Por eso el principado puede vivir tranquilo. Un sólo peligro le amenaza: la descomposición interior provocada por los partidos adictos a la influencia rusa. Pero en tal caso el peligro no sería solamente para aquel país sino para la paz de Europa.

Una insurrección militar triunfante en estos momentos anunciaría grandes y terribles acontecimientos. Por tal razón fijan los hombres políticos su mirada en aquel rincón de los Balcanes, porque allí está la mecha que puede prender en las enormes cantidades de combustible hacinadas por el tiempo.

El otoño.

La estación pródiga o providencial por excelencia es la estación en que se siembra el grano y se cosecha el vino; en que las frutas más sabrosas y más necesarias penden de los árboles, depojados de flores y próximos a perder sus hojas.

Por la armonía que hay entre la vida del hombre y la vida de la Naturaleza, parece a la edad de la madurez de nuestra existencia, en que las pasiones se dejan guiar por la voz de la razón, y los actos por la voz de la conciencia, y las ideas toman cierta armonía y las facultades todas cierto equilibrio, teniendo aún nuestro ser, de la juventud, la robustez con la hermosura, y de la ancianidad, esa majestad que dan los años y que tan profundo respeto inspira por las indelebles sanciones del tiempo y por sus larguissimas y solemnes experiencias.

Es verdad. Los días se asortan. Crecen las noches con grande crecimiento. El cielo se empaña, porque el desequilibrio entre el aire enfriado por las largas tinieblas y las tierras encendidas por los calores del estío, trae las lluvias. Comienza a coronarse la alta montaña de nieves semejantes a las primeras canas, y los valles a cubrirse de hojas secas, semejantes a las ilusiones muertas. La mariposa pliega sus alas y deja de ostentar sus mil colores y

maticas por la dilatada campaña. Los pájaros que amamos más, se van, como la segrega golondrina, cuyo regreso tanto nos ha alegrado en otro tiempo. Secáanse las flores, y cierta solemne melancolía se apodera del alma y se extiende como un paño fúnebre por toda la creación.

Pero a cambio de eso, ¿qué tiene que ver un paisaje de abril con un paisaje de octubre, para quien sabe contemplar los espectáculos de la Naturaleza? Todo verde en la primavera, todo embellecido por ese matiz uniforme de las primeras yerbas y las primeras hojas, variadas solo con algunas flores que el calor de la vida y sus esperanzas abren por las antes secas ramas de los arbustos frutales. Y el otoño da a los bosques una indecible variedad de colores y de maticos. Mullida alfombra de hojas secas se extiende bajo vuestros pies, y en las enramadas toman los árboles una indefinible poesía, por lo mismo que tienen verdadera tristeza. Ya se ven hojas de color de oro, que tiemblan al vienteillo y se transparentan cual si fueran luminosas. Ya hojas que del color amarillo pasan al color naranjado, con graduaciones de una inexplicable belleza, como las de esas cintas de vapores tendidas sobre el ocaso y por los bordes del horizonte. Ya un color porpúrico enciendo y enrojece con toques de fuego árboles que se elevan junto a otros árboles de un verde desmayado y pálido.

La fiesta por excelencia del otoño es la vendimia. Amarillean los pámpanos, y de los gruesos sarmientos penden los ópmos racimos. ¿Cómo se transparentan, cómo se engordan, cómo se endulzan pidiendo la necesaria transformación en esa caliente sangre de la tierra, que se llama vino! Las abejas corren a picar los granos, y sumba como si les dieran una serenata ó las alabaran por su riquísimo miel.

Mirad los vendimiadores inclinándose é irguiéndose para cortar el racimo, trabajo que amanzan con alegres tragos y alegrísimas canciones. Junto a las cepas, en espuestas grandes, en canastos circulares, lucen las uvas blancas, negras, purpúricas, verdes, ora tirando al color del ámbar, ora al matiz de la rosa.

Una tarde estaba yo en Málaga, en viña amenísima, sobre una colina al borde del mar, volviendo de continuo la vista desde las orillas doradas por la arena a las montañas por el sol poniente esmaltadas, y sobre cuyas crestas se veían, como si fuera la luna llena saliente, el pico más alto de Sierra Nevada, circundado por las reverberaciones de un cielo espléndido y clarísimo.

En aquella feraz campiña, entre cepas de pámpanos rojos y verdes, bajaban como en coro las jóvenes campesinas, llevando sobre sus esféricas cabezas cestos semejantes a las ánforas antiguas, llenos de áureos y olorosos moscatiles, que les daban el aspecto de las bellísimas cantoras griegas, cuando en las llanuras de la Atica mantenían sobre sus frentes, por el cíncel de Fidias y Praxiteles esculpidas, los templos de los dioses armoniosos en su sencilla arquitectura como los exámetros de los poetas. Otro día me paseaba por los campos de Mantua al terminar octubre, recitando en mi memoria los versos más bellos de Virgilio. Una carreta se paró en el camino, tirada de bueyes que llevaban sobre el testuz sendas guirnaldas de frescas y olorosas yerbas. Dos jóvenes campesinos, metidos dentro de aquella carreta, que era como un lagar ambulante, pisaban las uvas con las cadencias y los compases de un baile. Desde la zaga caía, por una especie de caño, abundante chorro de vino, tan grueso como el chorro de una fuente, que esparcía vivificador aroma.

En torno de la carreta, niños medio desnudos, pero coronados de pámpanos, muchachos de una belleza escultórica, con las sienes ornadas de flores, bailaban de tal suerte y cantaban con tanta solemnidad y tanta poesía, que me creí en una de aquellas danzas religiosas de otros tiempos, como si el Dios-Naturaleza viviera y habitara todavía el santuario de los campos, recibiendo ofrendas y holocaustos de los felices campesinos. ¡Oh! La vendimia, el matiz de las hojas, la transparencia de los racimos, los sarmientos inclinados al enorme peso, los montones de uvas aquí y allá, las espuestas llenas, los carros y carretas en todas direcciones, los coros alegres de los vendimiadores, el lagar donde pisan al son de las canciones y con los compases del baile el mosto oloroso, la alegría de la vida exuberante, todo esto compone un poema campestre, un idilio que no puede olvidarse y cuyo recuerdo recrea el ánimo y esparce la imaginación en cielos espléndidos de pura é inextinguible poesía.

Miscelánea.

Las reformas del Teatro Principal.—Los dueños del Teatro Principal han introducido en aquel elegante coliseo, importantes mejoras para seguridad y comodidad del público y belleza del interior del edificio.

Cumpliendo el último real decreto sobre seguridad de los teatros y aleccionados en las tristes enseñanzas de las catástrofes de París y Londres, se han aumentado los medios de comunicación entre los varios departamentos del local y de salida al exterior. Al efecto se han abierto puertas, aumentándolas hasta el número de once. De las nuevas, dos corresponden a la fachada de Mediodía y están en el saloncito de descanso, una a la de Poniente y dos a la de Levante.

Merced a estas reformas, el paraiso, además de la salida directa que siempre ha te-

nido, tiene ahora otra que afluye a una de las puertas de entrada de Poniente, comunicándose con los pasillos de la galería principal. Se han abierto también comunicaciones de los palcos segundos a los principales y de éstos a una de las puertas de entrada de Levante, de manera que, dada la cabida del teatro, puede decirse que su desalojo se haría, en el desgraciado caso de un siniestro, con facilidad y prontitud.

Otra mejora, que se refiere, como las anteriores, a la seguridad del público, es la de haber cambiado las antiguas tuberías de plomo para la conducción del gas, por tuberías de hierro, habiéndose puesto placas y tuercas nuevas en todos los aparatos y llaves de paso del fluido.

A fin de tener siempre, a la mano, agua abundante se han abierto, en el porche del teatro, bocas de riego que comunican con las tuberías generales de este servicio y que, facilitarían, si alguna vez fuese preciso, la pronta introducción de grandes cantidades de agua en el coliseo.

No son menos importantes las mejoras que se han hecho, en lo que a la comodidad del público y belleza del interior del teatro, respecta.

Al patio se le ha dado un metro de ensanche, haciendo retroceder medio metro por cada lado la línea de las plateas, lo que facilitará el tránsito por los pasillos y evitará muchas molestias a los espectadores que ocupen las butacas. En el peristilo de ingreso, se colocará una luna de espejo que ocupe todo el frente, y lo mismo en los de las plateas y palcos principales adosados al proscenio, idea que ha de producir excelente resultado, no solo por la mayor extensión que aparentará la sala, sino por la diaphanidad y brillantez que ha de prestarle, reflejando las luces y distribuyendo los reflejos luminosos sobre la hermosura y los trages y las joyas de las damas granadinas. A este mismo efecto ha de contribuir la innovación de haber ocultado las pilastras de los palcos principales con lunas esculpidas por un ligero filete dorado.

Todo el interior ha sido ó está siendo nuevamente pintado y dorado. La emboadura del escenario, los antepechos de palcos y plateas y de los pisos superiores; y en la techumbre, el distinguido pintor don Emilio de la Plaza ha hecho una brillante restauración que demuestra su talento artístico y sus disposiciones para la pintura decorativa.

El interior de los palcos se está forrando de un papel carmesí con labores doradas de muy buen efecto, y en la cornisa se colocarán guardamayetas de terciopelo granate, que realzará la riqueza de la ornamentación y del decorado.

Los dueños del Teatro Principal, han hecho en suma, reformas y mejoras de verdadera importancia que trasformarán completamente el aspecto interior del coliseo, proporcionando a los espectadores la tranquilidad y las comodidades de que antes carecían.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Conminar con la multa de 50 pesetas al ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, por no haber remitido el balance correspondiente al mes de junio último.

Informar al gobernador que procede la aprobación del presupuesto municipal ordinario de Mecina Tedel, para el corriente año económico.

Que se reciban definitivamente las obras de reparación efectuadas en el trozo primero, sección segunda, de la carretera de Granada a la de Vilches a Almería, comisionando al efecto a los vocales de la Comisión provincial señores Aravaca y Morales, quienes designarán el día y hora en que deba efectuarse la entrega.

Ordenar al director del centro de vacunación titulado *Institución Jenneriana* que facilite dos tubos de linfa con destino a la Zubia.

Conceder a varios sujetos ingreso en el hospicio.

Por último, se pusieron en tramitación varios expedientes.

Casos y cosas. La Guardia civil del puesto de Illora ha capturado a uno de los

autores de robos de caballerías de que habían sido víctimas hacia algún tiempo el vecino de Huétor Tajar D. Patricio Cuenca Rosa, el de Montefrío Sr. Ruiz Perez y el de Illora D. Pedro Arco Verdejo. Se llama el sugeto capturado Juan Rodríguez Rubio (a) *Amborra*, y ha sido puesto a las órdenes del juzgado instructor de Loja.

—Dos sugetos robaron días pasados 110 pesetas al peaton conductor de la correspondencia de Cardela a Iznalloz. El juzgado ha dispuesto la busca y captura de los criminales.

—Un sugeto hurtó ayer dos pesetas, en la Pescadería, a una mujer. El guardia municipal Francisco Romera Fernandez detuvo al caco y le llevó al arresto.

El Génio. Esta noche, a las siete y media en punto, dará una función la sociedad lírico-dramática titulada *El Génio*. Hé aquí el programa:

1.º Sinfonía.—2.º La comedia en un acto *Mujer de Ulises*.—3.º El juguete cómico *Seis reales con principio*.—4.º El juguete cómico *Robo y envenenamiento*.

Viajero. De regreso para Purchena ha salido nuestro paisano el acreditado médico en dicho punto, D. Baldomero Sagarra, que vino a esta población con el solo objeto de tomar las aguas azoadas artificiales, y de cuyo establecimiento lleva a aquel país el más elevado concepto, tanto por las brillantes condiciones de su instalación, competencia y amabilidad de sus directores, cuanto por el completo éxito obtenido en el alivio de su afección crónica de las vías respiratorias.

Centro Artístico. Mañana a la una de su tarde la sección excursionista del Centro Artístico celebrará la 2.ª excursión del presente curso; en ella se visitará y estudiará la interesante casa mudéjar llamada del *Chapiz*. El punto de reunión de los excursionistas será dicho Centro.

Círculo granadino. Esta noche, a las siete, se verificará en los salones altos del teatro Principal la inauguración de un Círculo que, con el nombre de *Granadino*, y bajo la presidencia del ilustrado catedrático de la Universidad literaria, don Francisco Blanco Constans, acaba de establecerse en esta población.

Música. Con motivo de estar contratada desde pocos días después de su llegada a esta ciudad, y teniendo en cuenta que el público en general concurre al Triunfo para presenciar las fiestas del Santo Cristo, las autoridades han accedido a que la música del regimiento de Córdoba asista a la expresada fiesta en la tarde de hoy. Por tanto no habrá música en el paseo.

Rotulación de calles. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden dictando varias disposiciones para el cumplimiento de lo mandado acerca de revisión de la rotulación de calles y plazas y numeración de casas y otros edificios.

Los médicos de baños. Se ha dictado asimismo una real orden declarando que los médicos libres de los establecimientos balnearios no están obligados a vivir en el término municipal donde exista el establecimiento, ni a ejercer desde el comienzo al fin de la temporada.

Las fiestas del Barrio. El domingo 16 del actual se celebrará en el barrio de San Lázaro la fiesta anual que la Hermandad hace a la Virgen de la Consolación.

En la noche del 15 habrá velada en la plaza de la ermita, iluminada con gas, quemándose un vistoso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico señor Hernandez.

Por la mañana del 16, a las once, funcionará Nuestra Señora, en la que predicará un canónigo del Sacromonte. A las cuatro solemne procesión, a la que asistirán dos bandas de música, una de ellas, la del regimiento de Córdoba.

Hoy, a las doce, una de las citadas bandas recorrerá las calles por donde ha de pasar la procesión, disparándose en el trayecto multitud de cohetes.

La Unión Juvenil. Esta noche a las nueve, dará dicha sociedad uno de sus acostumbrados recreos.

Queja. Los vecinos de la Tercia se nos quejan de que en aquel sitio público se en-

cuentra obstruido el tránsito hace ocho días á causa de la rotura de un darro teniendo aquellas que colocar puertas viejas y cajones para poder entrar en sus casas.

Ferrocarril de la Alpujarra.—Lee-mos en un periódico de Almería:

«Un amigo nuestro está escribiendo una serie de artículos, que empezaremos á publicar el lunes, en defensa de la construcción de una línea férrea que desarrolle la inmensa riqueza de esa privilegiada zona, uniéndola á la vez con el resto de España.

El proyecto nos parece fácil de realizar, si los alpujarreños todos, empezando por sus representantes en Cortes, cumplen con su deber, aprestándose con actividad y patriotismo á la defensa de una mejora importantísima para ellos, puesto que habia de sacar á aquel país del aislamiento y del olvido, haciéndole brillar como se merece y puede.

No otros hemos de ayudarles con todas nuestras fuerzas para que el pensamiento triunfe, y empezamos por indicarle el camino que debe seguirse. Si Berjé, Adra, Ugijar y la Alpujarra toda responde al llamamiento que desde las columnas de *El Ferrocarril* va á dirigirsele; si comprendiendo sus verdaderos intereses luchan en defensa de una idea que creamos salvadora para ellos, á su lado nos tendrán constantemente, sin vacilación ni dudas, cooperando á vencer obstáculos y á allanar dificultades, seguros de que el proyecto ha de triunfar y de que la ventura de una región tan rica como sufrida y tan hermosa como noble, quedará asegurada.»

cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebróse ayer el cabildo municipal, habiendo asistido los Sres. Cantos, Durán, Sedeño, Conde de Miravalle, Marqués de Campo Hermoso, Ruiz, Martín Adame, Endérica, Lopez Sanchez, Ortega, Poitillo, Ruiz Victoria y Lopez Tamayo.

Leída el acta de la sesión anterior, usó de la palabra el Sr. Endérica, para manifestar que el contenido de aquella no refleja bien las manifestaciones que dicho concejal hizo acerca del asunto de los vinos, puesto que lo que él pidió fué que el ayuntamiento acordara reclamar protección para los vinos de la provincia en general, cuyos derechos de consumo deben rebajarse, á causa de la ruina en que se hallan los propietarios de viñedos de la Alpujarra y de la costa.

Suscitóse controversia con tal motivo, y el señor Alcalde expuso la conveniencia de pedir con arreglo á las indicaciones del señor Endérica, pues si se limita la solicitud á los vinos del término municipal de Granada, como es tan reducido, el beneficio sólo afectaría á unos cuantos marjales.

El Sr. Endérica insiste en sus indicaciones, manifestando que sea cual fuere el acuerdo de la corporación, lo que desea es que conste en el acta su voto contrario á que la rebaja se pida solamente para los vinos de Granada y demás pueblos de la vega.

El Sr. Martín Adame demuestra la inconveniencia de acordar lo que desea el Sr. Endérica, por ser perjudicial para los intereses del municipio granadino el que pudieran disminuirse los derechos que vienen pagando los vinos de la costa y de la Alpujarra. La rebaja—dice—debe limitarse al término municipal de Granada y á los pueblos de la vega, en atención á que siendo nuestros vinos de peor calidad que los del resto de la provincia, con los cuales no pueden competir en fuerza alcohólica y demás condiciones, lo que conviene es aliviar el impuesto de los nuestros, para que así la lucha sea más proporcionada y equitativa; pero si se rebaja á todos por igual, es obvio que los vinos de Granada y su vega seguirán saliendo perdiendo en la desastrosa competencia con los de la Alpujarra y costa, y sobrevendrá seguramente la muerte de nuestra industria vinícola.

Añade el Sr. Martín Adame que en Granada hay multitud de vecinos que poseen viñedos en los pueblos de la vega, y es muy justo que el beneficio afecte á todos ellos.

El Sr. Endérica insiste en pedir que la solicitud se refiera únicamente al término municipal de Granada ó á toda la provincia; porque—añade—si en Granada hay vecinos que poseen viñedos en los pueblos de la vega, también los hay que tienen propiedad en el resto de la provincia, uno de los cuales soy yo, por ejemplo, que cultivo viñedos en Itrabo, y muy justo es que á mí también, y á los que estén en mi caso, se nos favorezca, como se quiere favorecer á los granadinos que labran en los pueblos de la vega.

El Sr. Martín Adame replicó aduciendo nuevos argumentos en apoyo de su petición; y á su vez el Sr. Endérica contrareplicó.

Los señores marqués de Campo Hermoso y conde de Miravalle abogaron por que la petición se refiera á Granada exclusivamente, ó á toda la provincia; el Sr. Ruiz Victoria y otros pidieron que la rebaja de los derechos de consumo no afecte más que á los pueblos de la campana y vega, y así se acordó, dándose por terminado el incidente.

El Secretario leyó un oficio de la Comisión provincial, dando cuenta del acuerdo que ha recaído en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco de Paula Blanco Costans, relativo á las últimas elecciones

municipales. En dicho acuerdo de la Comisión permanente se confirma en un todo el fallo de la Junta de escrutinio, y se declara desestimado el recurso del Sr. Blanco Costans.

Se acordó notificarlo así al interesado. Habiéndose remitido por la sección de Fomento y puesto al despacho del cabildo varios ejemplares del interrogatorio acerca de la crisis agrícola, se acordó pasarlos á la Comisión municipal de Fomento, para que ponga lo que estime procedente.

Aprobóse el informe del arquitecto, relativo á la expropiación que debe efectuarse en la calle de Capuchinas, donde ha solicitado permiso para construir D. Francisco Sanchez Echevarría.

Habiéndose abonado á D. Santos Perez 3000 pesetas por expropiación de una parcela de terreno en la calle de Mesones, donde está edificando dicho señor, y quedándosele á deber 760 68, se acordó satisfacer dicha cantidad.

En vista de una instancia de D. Francisco Fernando Sanchez, solicitando una parcela de terreno para edificar en la calle del Rosario número 11, se acordó acceder á ello, previo el pago del precio de tasación.

Diose cuenta de una exposición suscrita por D. Juan de la Támara, manifestando que le han sido presentados al pago varios recibos de cuotas relativas al impuesto sobre canchales, por las casas que posee dicho señor en esta capital. Añade el Sr. Támara en su escrito que alguno de dichos recibos no las ha satisfecho, por entender que está mal hecha la clasificación, pues se han considerado como de la clase primera edificios que deben entenderse como de tercera para los efectos de tal impuesto. Se resolvió pasar dicha instancia á informe de la comisión de Ornato.

En vista de una solicitud que D. Rafael de la Rosa eleva al Ayuntamiento en nombre de D.^a Carmen Ballesteros, pidiendo que se le satisfagan mensualmente los intereses de un crédito que dicha señora tiene á su favor contra la corporación municipal, se acordó pagarlos en la forma solicitada.

Dada cuenta de una instancia en que se solicita permiso para instalar en la Puerta Real un puesto de castañas, se resolvió pasar dicha instancia á informe de la comisión respectiva.

El Sr. Lopez Sanchez: ¡Pues entonces, para cuando la comisión despache la solicitud, ya no hay castañas! (Risas).

Se acordó mandar hacer varias impresiones que necesita el fiel sobrestante para sus cuentas.

Aprobóse asimismo una cuenta de 8294 pesetas, á favor de la empresa del gas del alumbrado, acordándose pagarla cuando el estrado de los fondos municipales lo permita.

Y por último, aprobáronse también las transferencias de crédito de unos capítulos á otros del presupuesto, que han de proponerse en la primera sesión de la Junta municipal de asociados que se celebre.

Terminado el despacho ordinario, el síndico Sr. Lopez Sanchez hizo presente la conveniencia de ir pensando ya en la función cívico-religiosa del 2 de enero próximo, aniversario de la Toma de Granada, y propuso para que se le encargue el discurso histórico al orador sagrado D. Natalio Perez Venegas.

Así se acordó, levantándose la sesión á las tres y media.

PLATO DEL DÍA.
RESTAURANT DE LA PERLA.
Rosbeft con visoles.

¡Feliz casualidad!

«Madrid 28 junio 1887.—Desde hace siete años padecía del estómago, no podía digerir y con nada encontraba alivio; un feliz casualidad me hizo conocer las maravillosas píldoras Suizas, cuyo valor es inapreciable. Las recomiendo á cuantos padecen del estómago, puesto que á ellas debo mi completa curación. Doy á V. el derecho de publicar la presente. Baldomero Vendrell, calle de Atocha, número 16.—Se venden las píldoras Suizas del farmacéutico Hertzog de París, en todas las farmacias de España al precio de 1'50 pesetas caja.

José Caracuel.

Puerta Real, 9, principal.

Siendo mi propósito retirarme de la vida comercial, es, ero que todo el que tenga cuentas pendientes en esta casa, tanto en contra como en favor, se presente á hacer sus correspondientes liquidaciones desde esta fecha y hora de las diez de la mañana á ocho de la noche. Con este motivo, se hace gran liquidación en toda clase de trajes, á precios sumamente arreglados, todos de tela inglesa, de las primeras casas del extranjero.

Efemeride.

9 de octubre de 1390.

Muere don Juan I de Castilla.—Cumplidos los veintinueve años de edad, murió D. Juan I la corona de Castilla en 1379, en unión de su esposa doña Leonor de Guzman. Fué su primer cuidado atender á las necesidades del reino dictando varias leyes y convocando Cortes en las ciudades de Burgos y Guadalupe. Siempre fiel á los consejos que recibió de su padre Enrique II, *El Bastardo*, continuó la

alianza que habia concertado con Francia auxiliando además á esta nación en la guerra que sostenía con los ingleses. El cisma que surgió en la iglesia con motivo de disputarse á los cardenales la tiara pontificia, fué resuelto con la mayor sages por el monarca castellano ordenando á sus vasallos que solo reconocieran á Clemente VIII como cabeza visible de la iglesia. Habiendo envidado en 1382, contrario nuevas nupcias al siguiente año con doña Beatriz hija y heredera de don Fernando, rey de Portugal, consiguiéndose así poner término á las luchas que existían entre ambos reinos. Breve fué por desgracia esta concordia, pues al morir D. Fernando se negaron los portugueses á reconocer por sucesora á doña Beatriz y de aquí la ruptura de hostilidades y la derrota que después sufrieron los castellanos en la batalla de Aljubarrota. A los once años de reinado dejó de existir D. Juan I á consecuencia de caer sobre él el caballo que montaba, al cruzar un barbecho de las cercanías de Alcalá de Henares. Dos fueron sus descendientes, habidos con la primera consorte: D. Enrique *El Doliente* que le sucedió en el trono y D. Fernando, futuro conquistador de Antequera y electo rey de Aragón.

CHARADA.

Dos primera es una fruta
lo mismo que los tercera
y mueble el todo que es rara
la casa que no lo tenga.

Solucion á la anterior.—TETERA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 8, nueve noche.

Sigue la incertidumbre acerca del estado del Emperador de Marruecos, de lo cual no se tienen ningunas noticias oficiales.

Telegrafian de Tánger que «La Reveil du Maroc» declara que la vida de Muley Hassan no corre ya peligro, y que ha entrado en favorable periodo de convalecencia.

El ministro de España en Tánger señor Diosdado Castillo, ha tenido ayer una larga conferencia con el representante del gobierno francés.

La Castilla y la Navarra han llegado á las costas de Marruecos, y seguirán cruzando por sus aguas.—F.

Madrid 8, diez noche.

Se han reproducido los temblores de tierra con mucha intensidad en Santiago de Cuba.

También han vuelto á sentirse en el Poloponeso (Grecia), ocasionando hundimientos y pérdidas materiales de alguna consideración.

Háblase de una alianza entre España é Italia para la defensa de sus intereses en Marruecos. F.

Madrid 8, diez y media noche.

La inauguración del Circulo federal fundado por Pi ha estado muy concurrida.

Camacho abandonará definitivamente la dirección de la Compañía tabacalera.

El lunes saldrá de Madrid el gran archiduque Carlos Esteban.

Se ha citado á los ministros para celebrar consejo el lunes.

Se confirma que, por ahora, no habrá crisis.

Anúncianse escisiones de importancia en el partido fusionista.—F.

Madrid 8, once noche.

Se ha verificado la inauguración del Congreso literario, asistiendo á ella el eminente republicano y escritor francés Mr. Julio Simon que llegó anoche á Madrid, siendo recibido por una numerosa concurrencia.

La inauguración ha sido brillantísima. El discurso de Morret bueno y muy aplaudido. F.

En el Fomento de las Artes.

La conferencia del Sr. Lopez Muñoz.

Anoche se inauguraron en el Fomento de las Artes las conferencias del presente curso, con la que teníamos anunciada del ilustrado catedrático del Instituto provincial y elo-

cuente orador D. Antonio Lopez Muñoz, sobre *La enseñanza primera obligatoria*.

Un público numeroso llenaba completamente el estenso salon, viéndose en la plataforma muchas de las personas más distinguidas é ilustradas de esta capital.

El elocuente orador subió á la tribuna, siendo saludado, al aparecer, con salva de ruidosos aplausos.

«Señores—empezó—invitado por la Junta directiva de esta noble institución para inaugurar la serie de conferencias del presente curso, tengo la honra de ocupar de nuevo esta tribuna y dirigiros la palabra; honra por mí aceptada sin la menor vacilación, no porque crea que haya en mis facultades medios para corresponder dignamente á esta predilección inmerecida, sino precisamente porque estando seguro de no lograrlo, me allano gustosísimo á afrontar lo difícil de mi situación, para ofrecer con el sacrificio á que me presto una prueba de mi amor al Fomento de las Artes, que habeis con tanta constancia y tanta gloria constituido. Recibid, pues, ante todo esta muestra de mi simpatía y de mi respeto, y recibid en pago del aplauso que os habeis dignado tributarme, un saludo cariñoso, un saludo de hermano; que hermano vuestro soy desde el momento en que representais un centro de enseñanza, á la cual consagro yo mi vida entera; desde el momento en que sois esclavos del trabajo, esclavos no, porque el trabajo no es la esclavitud, sino la redención moral de los pueblos; desde el momento en que sois hombres libres por el trabajo, que es mi único patrimonio, y sois hijos del pueblo, cuyos derechos son para mí sagrados, y sentís correr por vuestras venas el fuego de la libertad; que es el objeto de mi culto y el emblema de mis esperanzas. (Aplausos.)

Y no creais que para hacer la afirmación de que os inspira el aliento de la libertad tengo presente bandera alguna de partido, ni me mueven intentos de propaganda, que eso sería impropio de este sitio neutral y cerrado á la candente lucha de las pasiones políticas; lo que tengo presente es que venís á este centro con la hermosa aspiración de instruiros; lo que tengo presente es que venís á este centro para abrir vuestras inteligencias á la luz de la verdad y vuestros corazones á las corrientes del progreso, que es la vida y es el alma de las sociedades libres; lo que tengo presente es que al dejar vuestras manos el hierro que surca el suelo, que labra la madera, que cincela el metal ó que arranca á la piedra chispas de luz y rayos de inspiración, en vez de buscar esas vergonzosas compensaciones que ofrecen á las honradas fatigas del trabajo las infames seducciones del vicio, buscáis las dulces y santas compensaciones del hogar y estos benditos estímulos de la inteligencia; y afirmo que sois libres, porque teneis conciencia de vuestra dignidad, y la dignidad es el fundamento de todas las libertades y la verdadera emancipación de la conciencia humana.» (Grandes aplausos.)

Enuncia el orador el tema *La enseñanza primaria obligatoria*, y afirma que en España apenas si ha sido arrojado con timidez al juicio público en el libro de algun pensador, ó en la bandera política de algun partido, pero sin que en la diaria labor de la prensa, esa soberanía del pensamiento, ni en las deliberaciones del organismo parlamentario, ese crisol de las leyes, haya sido tocado el punto con aquella vital importancia que entrañan sus términos. Declara que el problema es tan sencillo, que no hay más que una manera de plantearlo y resolverlo, y lo concreta en la pregunta de si la instrucción es un derecho del niño.

Determina el concepto del derecho, el cual entiende que es una condicion necesaria para la vida de los seres racionales, y resume la vida moral, afirmando que su fondo es el bien su medio la libertad y su vínculo el deber.

«El hombre, dice á este propósito el señor Lopez Muñoz, ha de hacer el bien, el bien en sí mismo, sin ninguna consideración que le sea ajena, porque de otro modo la buena obra quedaria reducida á ser la máscara de la vanidad y el egoismo; máscara con la cual puede taparse el semblante que mira hacia adentro, que mira hacia el espíritu, que mira hacia la conciencia, para la cual son vanos todos los artificios del mundo.

¡Ah! Si al ver el semblante exterior de los vanidosos ó de los infames pudiéramos al mismo tiempo ver ese otro semblante interior, ese otro semblante en el cual no pueden ocultarse las impresiones, allí advertiríamos no la contracción de la sonrisa, sino la contracción del dolor producida por el remordimiento, que en vano pretende esquivar el culpable, como el misero aquel de la leyenda, que para librarse de un ojo tenaz que lo acusaba y lo perseguía, recorrió inutilmente ciuda-

des y campos, y al fin ahondó en las entrañas de la tierra, y allí también lo miraba aquel ojo aterrador; y era quejido llevaba dentro de sí, como la imagen eterna de su propia culpa. (Bravos y aplausos).

Hay que hacer el bien; pero hay que hacerlo libremente. Cualquier acto de violencia ejercido sobre la voluntad humana, es un atentado a nuestro carácter y naturaleza moral. El hombre, sea cualquiera su condición, sea cualquiera su cultura, sea cualquiera su energía, sea cualquiera la idea de su valor moral, rechaza en el fondo de su conciencia toda imposición exterior, como se rechaza al que viene a despojarnos de cosa propia. El hombre es soberano en su conciencia; y contra esta soberanía individual que se proyecta en la nación haciéndola dueña de sus destinos, nada pueden esas teorías opresoras que se fundan en falsas conveniencias de momento, aun cuando sean poderosas sus mantenedores; porque nada puede la voluntad humana, por esforzada que sea, contra la misma naturaleza de las cosas y contra la ley trazada en el plan divino de la vida universal. Podrá un hombre de condición miserable, de educación abyecta, de mal entendida costumbre de obediencia, responder con resignados lamentos de dolor del látigo que ensangrienta sus espaldas; podrá una nación, por falta de cultura, por hábito funesto de servidumbre, por la esperanza de mejores días, por el heroísmo de la generosidad, sufrir el desconocimiento y la profanación de sus derechos; pero llega un día en que la luz entra de lleno en las inteligencias y la indignación despierta en los corazones, y la razón pone en las manos, antes oprimidas, el acero de las venganzas redentoras; y entonces se impone la magestad del derecho escarnecido y el triunfo de la libertad profanada; porque el que pelea no es un pueblo estimulado por el aguijón de insensatas ambiciones, que esa sería una nueva forma de despotismo todavía más odiosa y más bárbara; sino la justicia misma que se hace cuerpo para batallar y acero para herir y sangre para que sea derramada en holocausto ante la imagen del derecho y en el altar de la patria. (Grandes y repetidos aplausos, que interrumpen la voz del orador.)

Volviendo al objeto propio de su conferencia, deja sentado el orador que el hombre tiene un fin que cumplir, el bien, y una facultad adecuada para su cumplimiento, la libertad. Pero añade que los medios de que el hombre dispone para realizar su misión en el mundo, necesitan completarse en la sociedad, fuera de la cual serían sus facultades como germen fecundo lanzado a tierra estéril y falto de agua y de luz. En esas condiciones o medios que necesitan los seres racionales para el desarrollo de su vida fija el orador el derecho de cada hombre y el deber de los demás; y añade que si demuestra que la instrucción es una condición necesaria para el desenvolvimiento de la vida humana, habrá demostrado su tesis. A este propósito recuerda el Sr. Lopez Muñoz otra conferencia que dió en *El Fomento de las Artes* sobre la instrucción popular, y hace el siguiente elocuente período:

“Permitidme que á grandes rasgos recuerde aquellas ideas, que os afirmé de nuevo que la ciencia, cuyo fondo es la verdad, no se concibe siquiera sin el cultivo del entendimiento, que en la verdad tiene su objeto propio, y el centro de atracción de sus energías; que el genio del arte, sin la cultura del espíritu, es como el águila caudal sin espacio en que tender sus alas, y los rayos del sol sin éter que los difunda; que la religión, ese lazo íntimo y personal que une la conciencia con lo infinito, levantando al hombre hasta Dios mediante la plegaria, y acercando á Dios hasta el hombre mediante el amor, se fortalece con la verdad, sin cuya acción, fecunda y salvadora, la oración no es á veces sino vano rumor que la costumbre produce en los labios, y no esa santa vibración que la fé despierta en el alma, para sacudir las tentaciones de la carne y las impurezas del mundo; que las funciones políticas, cuando no se depuran en el recto conocimiento de la historia de las necesidades y de las aspiraciones de los pueblos, no hacen sino arrojar al país leyes y reformas, como se arroja un cadáver á las olas del mar, que bien pronto es devuelto á la playa escupido por las espumas de la ira; que cuando en el sugeto moral no acompaña á la recta intención el oportuno juicio del bien, antes que vivificarlos huella y destroza con planta inhábil los aromados cálices de la virtud; que sin el estudio de la madre tierra, de sus ricos productos, de las útiles transformaciones que pueden sufrir en los talleres y en las fábricas, quedaría reducido á límites infelices y miserables el comercio, esa institución á cuyo poder son dóciles los mares y blandas las rocas y hospitalarios los desiertos, para que vayan del uno al otro confín del planeta, con los productos de la tierra y

de la industria, los tesoros de la civilización, y pueda hacerse efectiva en el mundo la santa ley de la fraternidad de los hombres. (Aplausos prolongados.)

¿Qué me podréis decir? Vosotros no, porque no quiero haceros la injuria de poner en vuestros labios ese argumento. ¿Qué me podrán objetar los mantenedores de opuestas doctrinas? ¿Que también el ignorante vive? ¿Que también con la ignorancia se concibe la materialidad de la vida? ¡Ah! pero yo no hablo de esa vida, parecida á la de los vegetales, peor aún, porque los vegetales al cabo son organismos que producen frutos y flores; yo no hablo de esa vida, parecida á la de los minerales, peor aún, porque al cabo los minerales se concretan en múltiples cristalizaciones, que reflejan la unidad y la belleza del pensamiento creador; yo no hablo de esa vida, comparable sólo á la existencia de esos cantos rodados que no tienen forma propia ni objeto preciso, y que van allá donde los llevan las sacudidas del viento, el curso de las aguas, la inestabilidad de los terrenos ó el pie del hombre, que los aparta de su camino como peligro ó como estorbo. (Aplausos.) ¡El ignorante vive! si vive; también vive el ciego; pero vive sin la luz del sol, que lleva á la retina la hermosura de la tierra y de los cielos; sin la luz de las miradas amantes, que despiertan en el alma otras más ideales hermosuras; sin la luz de la esperanza, en continua zozobra, lleno de recelo, rodeado de abismos. ¡El ignorante vive! si vive; pero también vive el infame; también es vida la vida de la infamia, y sin embargo los infames llevan un cadáver en la conciencia. (Aplausos.) Yo no hablo de esa vida; yo hablo de la vida racional, que es la vida propia del hombre; de la vida de la familia, que es el refugio del amor; de la vida de la patria, que es el impulso de los hechos gloriosos; de la vida de la ciencia, que es el manantial de las virtudes; de la vida del derecho, que es la paz; de la vida de la religión, que es el consuelo; de la vida de la libertad, que es el progreso; de la vida del trabajo, que es la salud; de la vida del bien moral, que es el áncora de salvación en las adversidades de la fortuna y en las asechanzas de las humanas pasiones. (Aplausos y exclamaciones de entusiasmo, que impiden largo tiempo hablar al orador.)

Demostrado que la instrucción es condición necesaria para la vida de los seres racionales, entiende el orador que está demostrada su tesis, porque toda instrucción tiene por base la primera enseñanza. Si el padre es el llamado por la razón y por la ley á dar alimento y educación á sus hijos, el padre está obligado á procurar que éstos reciban el bautismo de las primeras letras; y si esa obligación no se cumple, el Estado debe compeler á los padres á que la hagan efectiva, porque la misión del Estado no se reduce á prestar atento oído á las exigencias sociales para consagrar sus inspiraciones en las leyes; sino que también es propio de su carácter ejercer su acción tutelar sobre todos los órganos y organismos que la necesitan para progresar ó para existir. Añade el disertante que como hay padres que no pueden ofrecer á sus hijos la primera enseñanza, por falta de recursos materiales, el Estado debe levantar y sostener á su costa escuelas gratuitas, porque en nada pueden invertirse mejor los tributos de las cargas públicas que en echar los cimientos de la prosperidad nacional. (Aplausos.)

Se hace cargo el orador del argumento empleado por algunos pensadores que sostienen que el Estado se extralimita al compeler á los padres de familia, en la cual nadie puede penetrar sin profanación; y con este motivo, hace el Sr. Lopez Muñoz una bella descripción del hogar doméstico, en estas inspiradas frases:

“La familia es un recinto sagrado, un organismo original con medios y fines propios; tiene por base el matrimonio, en el cual el hombre y la mujer son dos mitades de un todo, cuyas proyecciones naturales son los hijos, y debe ser un santuario, en el cual se consagren á la vez los varios fines racionales de la vida. Todo en la familia es íntimo: la ternura y el castigo, los besos y las lágrimas, la oración y el consejo, los gozos y las penas, los recuerdos y las esperanzas; todo es íntimo y tiene carácter de verdadera profanación descender el velo de la familia para poner mirada imprudente ó mano indebida en los sagrados misterios del hogar. (Sensación.)

Pero el ser la familia en organismo en cierta manera cerrado, entiende el señor Lopez Muñoz que no debe constituirse en total aislamiento respecto de las demás esferas sociales; y así como no hay quien niegue al Estado el derecho de cohibir la autoridad de los padres que dejaren morir de hambre á sus hijos, así tampoco puede nadie negarle el derecho de cohibir la autoridad de los padres que priven á sus hijos de la primera enseñanza, cometiendo un verdadero paricidio moral.

Refiriéndose á las escuelas y al abandono en que se tienen, dice el orador: “Yo no quisiera que mis palabras dejaran un sabor amargo; pero convenid conmigo en que causa tristeza ver el estado de nuestras costumbres; convenid conmigo en que causa tristeza considerar que mientras las energías sociales se convierten á trabajos más aparatosos pero menos útiles, á conquistas más brillantes pero menos duraderas, á trabajos al parecer más amplios pero en realidad mezquinos; mientras la vida del país se consume en el ansia febril de manifestaciones que se nos quieren hacer pasar como destellos del genio español, cuando no son sino aberraciones del valor, extravíos de la nobleza de carácter, degeneración de aquellos idealismos del arrojo nacional, que tienen la historia patria llena de hechos gloriosos y empresas grandes; cuando nos hallamos dispuestos á secundar con entusiasmo todo pensamiento que hiera con viveza la imaginación y los sentidos, dejando el grano de trigo por el gusano de luz, vemos pasar con indiferencia esa muchedumbre de seres desgraciados, apenas llegados al umbral de la vida, que si tienen un pedazo de pan que llevar á los hambrientos labios, no tienen ni una sola idea que llevará á la inteligencia, ni una sola advertecia que guardar en el corazón, ni un solo ejemplo que fortifique el temple de su voluntad, ni un solo estímulo de trabajo para encontrar con pie firme en el áspero camino de su redención. (Aplausos.)

¿Y sabéis lo que llegan á ser esas muchedumbres? Pues esas muchedumbres son las que, deslumbradas por falsas y brillantes perspectivas, se convierten en eficaces instrumentos de los explotadores del desorden; esas muchedumbres son también las que manejadas hábilmente en su ignorancia, levantan en alto á los déspotas y siguen con voces de triunfo el carro de los poderosos; esas muchedumbres son la carne en la cual clavan sus garras todas las desventuras y todas las miserias; esas muchedumbres son el alimento del presidio, montón de cuerpos apesados por el crimen, que allí al cabo como carne muerta se descompone y se pudre. (Ruidosos y repetidos aplausos.)

La primera enseñanza obligatoria no tiene en este país verdadera fuerza de opinión, triste pero necesario es decirlo, y es preciso que la tenga, es preciso que se forme, es preciso que la vayamos formando, cada uno en su esfera de acción, el profesor en su cátedra, el publicista en sus obras, el académico en los centros de discusión científica, el periodista en la prensa, el diputado en el Parlamento, y en todas partes todos los que amamos la vida moderna. Porque, señores, en vano procuraremos implantar en el país las reformas que piden á una voz la razón y los tiempos, en vano trabajaremos por reintegrar al ciudadano en el pleno ejercicio de sus funciones electorales, en vano pediremos que el juicio social tenga la debida intervención en los tribunales para garantía de la justicia, en vano clamaremos por restablecer en la administración pública el criterio moral, que parece extraviado ó perdido, hasta el punto de que las cosas más altas puedan salpicarse de cieno; en vano declararemos libre la ciencia, libre la asociación, libre la fé, libres las manifestaciones racionales de la actividad humana en sus diversas esferas; en vano todo, mientras no se redima al hombre de la esclavitud de la ignorancia, esa tiniebla del alma, negra como el mal, negra como el error, negra como el abismo, negra como el cielo cerrado en nubes y preñado de tempestades. (Bravos y exclamaciones de entusiasmo.)

Termina el Sr. Lopez Muñoz afirmando que *El Fomento de las Artes* es la protesta más elocuente del desden con que aquí se mira la primera enseñanza obligatoria, y estimula á la sociedad á proseguir su generoso camino, recordándole la frase de aquel emperador pronunciada en un banquete en que se celebraban los triunfos de una guerra sostenida brillantemente por su pueblo: “Brindo por los maestros de escuela, porque ellos son los que nos han conducido á la victoria.” (Entusiastas, nutridos y ruidosos aplausos. El orador es calurosamente felicitado por sus amigos y por la Junta directiva de *El Fomento*.)

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular imponiendo el maximum de la pena á los ayuntamientos que no han remitido las cuentas del Pósito respectivos.

Diputación provincial.—Se señala para el día 6 del próximo noviembre la subasta para las obras de reparación de la carretera de Granada á Güejar Sierra, trozo comprendido entre el final del puente sobre el río de Aguas Blancas á la travesía de Pinos Genil.

Administración de Propiedades.—El día 16 del corriente tendrá efecto la subasta de varias fincas procedentes de capellanías.

Ayuntamientos.—Los de Cacin y Turro, Agrón y Velez Benaudall, presentan sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886-87.

Banco de España.—Relación de los pueblos y días en que, durante el presente mes, ha de verificarse el cobro de las contribuciones territorial é industrial por el primer trimestre del año económico actual.

Juergados.—El de instrucción del Campillo suca á subasta una finca, propiedad de los herederos de don José Martín Rodríguez.

Cuerpo Nacional de Ingenieros.—Relación de las facultativas que se practicarán por el personal de esta provincia, desde el 12 del actual al 4 de noviembre.

Servicio de la plaza para el día 9 de octubre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Vidal, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 5.º y último capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 8 octubre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana 704.66
Dirección del viento O.
Estado del cielo Celages
Temperatura máxima del aire á la sombra . 21.5
Temperatura máxima del aire al sol . . 32.0
Pluviómetro en milímetros 0.00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde . 20.7
Pronóstico del tiempo, bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 5 de octubre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4.00 int.	66 20	15	»
Idem id. pequeños	66 20	10	»
Idem id. fin corriente	66 25	10	»
Idem id. fin próximo	66 00	»	»
Idem id. 4.00 exterior	68 05	25	»
Idem id. pequeños	68 25	15	»
Deuda amortizable 4.00	82 80	05	»
Idem id. pequeños	82 90	»	15
Billetes de Cuba (1880)	90 00	»	»
Idem id. (1886)	96 10	»	15
Oblig. municipales	90 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	102 00	»	»
Cédulas hipot. al 6.00	102 00	»	»
Idem id. al 5.00	100 00	»	»
Acciones Banco España	416 00	1 00	»
Comp.ª de Tabacos	115 50	50	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha	47 30	»	»
París á 8 días vista	4 96 1/2	»	»
Berlin á 8 días vista	00 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 756 fanegas. Entrada de hoy 257 id. Total existencia de hoy, 1013 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 23 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 153 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 125. A 10 ptes. 75 cts. id. 76. A 11 ptes. 00 cts. id. 36. A 00 ptes. 00 cts. id. 09. Total vendido, 413 fanegas.—Balance: Existencia, 1013 fanegas.—Vendido, 413.—Sobrante para mañana, 600.

Precios de otros granos. Cebada desde 6 pesetas 00 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 9 ptes. 25 cts. á 10 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 00 cts. á 9 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la concentración de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 21 cts.—Vaca, 1 pta. 43 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Cultos.

Día 9.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Escolástica: á las once función, asiste el Excelentísimo Ayuntamiento, será orador D. Emilio de la Rosa, á las cuatro se hace la novena de Nuestra Señora del Rosario y predica D. Fernando Sanchez.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve y media misa mayor, á las cuatro y media procesión del santo Rosario.—Hay función al Santísimo Cristo de la Yedra, á las diez y media, en su ermita, y predica D. Antonio Espinola; á las cuatro saldrá la procesión.—En la Piedad, á las diez, función á Nuestra Señora del Rosario, y predica D. Cristóbal Gonzalez.—En la iglesia de Santa María Egipcíaca, un nuevo sacerdote cantará la primera misa, predica D. José Fernandez Soler.—En el Sagrario y demás iglesias, se reza el rosario.—En Ntra. Sra. de los Angeles y Santa Inés, la novena de San Francisco.—En las Carmelitas descalzas, duodenario de Ntra. Sra. del Carmen, y en San Miguel el alto la novena del Santo Arcángel.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

NOVENO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. José de Alcaraz y Barreda,

falleció el 10 de Octubre de 1878.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, el día 10 del corriente, aplicándola por el eterno descanso del alma del finado, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos y nietos ruegan á su familia, amigos y personas piadosas, le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Se arrienda un martinete de batir cobre, término de Güejar, sitio llamado de las Puertas, con todos sus artefactos, casa vivienda y alameda.

Darán razón, en el Café del Leon.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER

se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Sellos de caoutchouc de la fábrica de Madrid, «La Industria Moderna».—Sellos de todas clases con escudos, medallas y emblemas Numeradores, calendarios, aparatos automáticos, relojes sorpresa, dices y letreros con sellos para el bolsillo, chapas caladas para guarda y clichés en estereotipia y galvanoplastia.—Precios sin competencia.—Representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva de San Anton, núm. 3.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), espermatorréa pérdidas seminales, catarros de la vejiga, orina mucosa, continencia y retencion de orina, areñillas y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales: su curacion con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyeccion balsámica de Paulcinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos vaginales, leucorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden á su accion rápidamente.—**Ulceras** lagas, venéreas y sifilíticas; pronta curacion con los polvos **carbo-alcolinos**.—**Almorranas**, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curacion con la **pomada del doctor Cullen**.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETRAN, Farmaceutico en PARIS

El Porvenir. Carruajes diarios de Granada á Guadix.—Esta empresa no ha omitido gastos ni sacrificios de ningún género para compaginar la economía con la comodidad de los pasajeros.—Precios: Berlina, 6 pesetas 25 céntimos.—Interior, 5 pesetas.—Exceso de equipaje, 75 céntimos de peseta cada 10 kilos.—Administraciones y horas de salida: Granada, Alhóndiga, núm. 47, cinco de la mañana.—Guadix, parador del Rineon, cinco de la mañana.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depositarío en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.



REPRODUCCION DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCION DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los paises contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias.

UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fca LEBEAULT, 53, Rue Reaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

RECOMENDAMOS

á nuestros suscritores al Procurador de los Tribunales de la Nacion,
DON FERNANDO FLORES MEDINA,

establecido en Madrid, calle Melasña, 6, principal, izquierda.
Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitacion de toda clase de juicios, recursos de casacion, etc., etc. Gestiona la saca de toda clase de partidas, sean del registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimos voluntades ó de testamento, por un interés módico. Se encarga de la legalizacion y traduccion por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de estos que se le confien y que deban cursarse por la via diplomática.
Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.



El legitimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris
Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

Agua, Polvos y Pasta
Dentifricos
del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opera, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª MADRID.
Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano **SPAHA THOMPSON**, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** é **INDICADO**.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida de memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Rebrandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 dias, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.
IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.

CURA DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.
EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES
CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja.
Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infallible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.ª, MADRID.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik
EN BERLIN, NEUFABRIWSSER Y STETTIN.
Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaen.
Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.
Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.
Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL BELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquías y Perfumerías.
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

«Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.»
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1892).
QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS
Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS